

REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA N° 110 Marzo 2012

Publicación: *Pluralidad y consenso*, Año 3, Núm.17, Diciembre, 2011 Pie de México: Senado de la República, LXI Legislatura, Instituto de

Investigaciones

Imprenta: Legislativas del Senado de la República "Belisario Domínguez"

DIRECCIÓN ELECTÓNICA: http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/index_revistas.htm

SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIJIRSE A: INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ.

PATRIOTISMO #711, EDIF. A, P.B. COL. SAN JUAN MIXCOAC C.P. 03730, México D.F.

TEL: 5611-7386



Entre otros Ud. podrá consultar los siguientes artículos:



El control presupuestario en el Parlamento / María Dolores Llop Ribalta, p. 21-35.

CONTENIDO:

Introducción.

Parlamento y presupuesto.

Presupuesto y control parlamentario.

El control presupuestario en la tramitación y aprobación del presupuesto.

La limitación al derecho de enmienda.

La estabilidad presupuestaria.

La técnica presupuestaria y el procedimiento de tramitación del presupuesto.

Las limitaciones a la transparencia.

El control de la ejecución del presupuesto.

El control parlamentario en la ejecución del Presupuesto.

El control parlamentario en la liquidación del Presupuesto. El Tribunal de Cuentas.

Las oficinas de control presupuestario.

Conclusiones.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista17/1b.pdf

La administración Parlamentaria. La función de los Letrados Parlamentarios / José Tudela Aranda, p. 36-40.

RESUMEN:

El modelo de la Administración Parlamentaria en España es común para las Cortes Generales y para los 17 Parlamentos Autonómicos. En España, hay 19 cámaras parlamentarias que operan prácticamente con el mismo modelo de administración, aunque en una escala distinta. No es lo mismo el Congreso los Diputados que el Parlamento de La Rioja ni éste al Parlamento de Cataluña. La escala es diferente pero el modelo es el mismo. Las comunidades autónomas podían haber optado por modelos distintos pero no han querido, es un modelo que está inserto en nuestra tradición cultural y, por lo tanto, no era fácil cambiar.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista17/1c.pdf

Control jurisdiccional de los actos parlamentarios / Carmen Agüeras Angulo, p. 41-50.

CONTENIDO:

Concepto de autonomía parlamentaria y sus manifestaciones.

Control jurisdiccional de los actos parlamentarios.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista17/1d.pdf



El trabajo de nuestros legisladores. Un estudio de caso / José Carbonell y Miguel Carbonell, p. 69-79

CONTENIDO:

- 1. Introducción.
- Los periodos de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los periodos de sesiones en el ámbito federal.
 Tabla 1. Duración de los periodos de sesiones (Constituciones de México).
- 4. La ampliación de los periodos de sesiones de los órganos representativos.
- 5. Derecho comparado.
 - 5.1 Derecho Iberoamericano: Argentina. Bolivia. Brasil. Chile. Colombia. Costa Rica. Ecuador. Guatemala. Honduras. Panamá. Paraguay. República Dominicana. Uruguay. Venezuela. España. Gráfica1. Duración de los periodos de sesiones en meses (Países de Iberoamérica).
 - Derecho de las entidades federativas.
 Tabla 3. Duración de los periodos de sesiones (entidades federativas, 2007).
- 6. Conclusiones y propuestas. Bibliografía.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista17/4.pdf

TLC México-Perú: Funciones de control del Senado / Teresa Libertad Ganado Guevara, p. 87-93.

CONTENIDO:

- 1. Introducción.
- 2. La función de control del Senado en la aprobación de tratados internacionales.
- 3. El Acuerdo de Integración Comercial México-Perú. Antecedentes Generales.
- 4. Objetivos Generales del Acuerdo de Integración Comercial México-Perú.
- 5. La discusión del Acuerdo Comercial México-Perú.
- 6. Consideraciones finales.

Bibliografía.

Fuentes electrónicas consultadas.

Legislación consultada.

RESUMEN:

El debate en torno a la aprobación del Acuerdo de Integración Comercial entre México y la República del Perú es el reflejo de una intervención más dinámica y activa del Senado en el proceso de toma de decisiones, en materia de política exterior. A la fecha, el Ejecutivo federal no ha logrado el consenso esperado para la aprobación de dicho Acuerdo, ante la eminente oposición del sector agrario que ha encontrado el respaldo de la cámara alta.

EDICIÓN ELECTRÓNICA:

http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/revista17/6.pdf